

ESTATUTO DEL CCIT

1. La misión del CCIT forma parte de la vocación de la Iglesia Universal a la que nos llama el Evangelio. Autónomo en sus funciones y relaciones y ecuménico, el CCIT mantiene, en amistad, una colaboración especial con el Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral, con las diferentes Conferencias Episcopales y con las capellanías de cada país.
2. El CCIT agrupa a los Gitanos y Gadjé, que están comprometidos o desean comprometerse con la promoción humana y espiritual de los *Gitanos*¹.
3. El CCIT constata que, debido a su cultura y a su situación de exclusión o marginalidad, los gitanos viven a menudo al margen de las iglesias y de las sociedades. Esta situación da lugar a movimientos migratorios que ponen en contacto a todos con gitanos de otros países, otras religiones y otras mentalidades. El contexto sociopolítico y cultural puede dar lugar a pobreza, aislamiento y exclusión, de los que los gitanos son unas de las primeras víctimas.
4. El CCIT es consciente de que estas constataciones plantean nuevos interrogantes y exigen una reflexión y una pastoral siempre renovadas. Por ello, a través de sus miembros, forja vínculos, marcados por el respeto y el afecto, entre y con los gitanos, especialmente los más pobres y aislados. Quiere abrirse a sus vidas, reconocer el florecimiento de su cultura y promover, junto con ellos, su dignidad de hijos de Dios y miembros de pleno derecho de la Iglesia.
5. El CCIT tiene un papel de comunión en el espíritu de la universalidad de la Iglesia:
 - (a) Es un lugar de encuentro, reflexión y enriquecimiento mutuo que anima a todos a actuar según el espíritu de Cristo para que juntos, gitanos y payos, vivan activamente el Evangelio en todas sus exigencias.
 - b) A través de sus encuentros internacionales, sus escritos y las iniciativas de sus miembros, alerta a las Iglesias y a las comunidades cristianas sobre las situaciones reales para que los Gitanos sean reconocidos, aceptados y amados.
 - c) Para avanzar hacia un ecumenismo de servicio, busca experimentar relaciones y colaboraciones con miembros de otras Iglesias dispuestas a abrirse a los Gitanos.
 - d) Seguirá sensibilizando en todos los países para crear una red de servicio activa que anime a las Iglesias a tener en cuenta a los Gitanos.
6. Al reunir y catalizar las energías a favor de los Gitanos en las Iglesias, la CCIT pretende ser un "relevo comunitario" que refuerce la responsabilidad social y eclesial de sus miembros, con el fin de derribar los muros de la incompreensión.
7. Para que esta "comunidad-puente" sea auténtica y fructífera, el CCIT desarrolla una espiritualidad fraterna que parte de la "presencia ante Dios y ante el mundo" y de la aceptación de la alteridad:
 - Quiere dar una expresión concreta al mensaje evangélico de que los demás, especialmente los más desatendidos, son una "encarnación viva de Cristo";
 - Quiere ser pobre y libre frente al dinero;
 - quiere ser la expresión de una Iglesia abierta y cálida;
 - asume, en una comunión fraterna y alegre, todas las diferencias de sus miembros:La diversidad de mentalidades, carismas, lenguas, tendencias ideológicas es aceptada y amada en una apertura de corazón y de mente.
8. Estos Estatutos se aplican también a cualquier sección local que pueda crearse.

¹ El término *tsiganes/gitanos* se utiliza desde la fundación de la asociación con conciencia de los significados peyorativos que lo acompañan en unos paises, pero para rechazarlos, como en se hace frente al discurso del odio. Por ello se mantiene, también para no penalizar a ninguna denominación, pero siempre escrito en cursiva.